

Licenciada Alba Nidia Pérez Hernández

Servicios Profesionales  
Consultora Profesional

37 Calle 4-54 Zona 8 Guatemala, Guatemala  
NPT: 462573-0

Factura de Pequeño Contribuyente  
Serie A

Nº 000025\*

Guatemala: Día 30 Mes Diciembre Año 2013

Nombre: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural Nit: 337851-7

Dirección: 12 Av. 11-11 Z. 1 Tel.

DETALLE	VALOR
Pago de honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en el mes de diciembre del 2013 según contratos administrativos N° 334-2013 y Acuerdo Ministerial N° 26-2013.	Q 11,000.00
<p>Factura de pequeño contribuyente no genera derecho a crédito fiscal</p> <p>TOTAL EN LETRAS: once mil exactos - TOTAL Q. 11,000.00</p>	

*Alba Nidia Pérez Hernández*

*Muy J. J.*

Guatemala, 30 de Diciembre de 2013  
Informe 12-2013

Licenciada  
Rosa María Chan Guzmán  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 334-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 26-2013, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000025.

Actividades Realizadas:

- Seguimiento de actividades pendientes de la DPN.
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Participación en reunión del Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas, -XETURAP/ CONAP,
- Revisión de Borrador de la Actualización del Plan Maestro Reserva de Biosfera Maya, -RBM-
- Revisión de Borrador del Plan Maestro Zona de Amortiguamiento RBM
- Comisión de trabajo en el municipio de Esquipulas, para la elaboración de diagnóstico de rasgos característicos relevantes de patrimonio natural del Municipio de Esquipulas, Chiquimula.
- Visita al Parque arqueológico Takalik Abaj, para dar a conocer al equipo administrativo y técnico, los resultados de la Evaluación de Efectividad de Manejo de ese parque, y brindar apoyo en el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.
- Presentación a jefaturas técnicas y financiera sobre resultados Comparativos de tres evaluaciones de efectividad de manejo realizadas en los parques Tikal, Quirigua y Takalik Abaj.
- Asistencia a dos reuniones para darle seguimiento al tema de la Marca Ciudad, dentro del proyecto de la "Marca Ciudad", organizado por el INGUAT.

- Análisis, revisión de solicitud de la Licenciada Rosa María Chan Guzmán, Vice Ministra del Patrimonio Cultural y Natural, quien solicita que de forma inmediata se resuelva el problema con CONAP, respecto a la recepción del espécimen Yaguarondi en el Parque Nacional Tak'alik Abaj, según opinión emitida en providencia No. 49.
- Gestión de Convenio de Cooperación interinstitucional con el Centro de Estudios Conservacionistas, -CECON-USAC.
- Gestión de Convenio de Cooperación interinstitucional con la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala.
- Seguimiento a proceso de propuesta técnica y económica para para convertir al MUNAE en el primer museo amigable con el ambiente en Guatemala, por medio del acompañamiento del Centro de Producción + Limpia.
- Inicio de conformación de expedientes para nominación a Lista Indicativa de Guatemala de Sitios con Patrimonio Natural relevante.

**Resultados Obtenidos:**

- Emisión de opiniones técnicas relacionadas al tema de patrimonio natural, dentro de sitios y parques arqueológicos.



Alba Nidia Pérez Hernández

Vo. Bo.



Oscar Eduardo Mora Gómez  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



## INFORME DE COMISION 3 A ESQUIPULAS

### PROCESO PARA LA DECLARACION DE ESAQUIPULAS COMO PATRIMONIO NACIONAL

6, 7 y 8 de Noviembre de 2013

#### OBJETIVO:

Iniciar los inventarios del Patrimonio que posee la Ciudad de Esquipulas y áreas aledañas, en sus diferentes tipos:

- Cultural Intangible Responsable: Licda. Rosario Puac
- Histórico\_artístico Responsable: Lic. Aldo Bianchi
- Natural y paisajístico Responsable: Licda. Alba Nydia Pérez
- Arqueológico Lic. Rafael Cambranes
- Arquitectónico/urbano Responsables: Arq. Miriam de Polanco, María Elena Molina

#### Día 6 de noviembre:

Llegamos a Esquipulas a las 11 am

Nos alojamos en el Hotel y realizamos los últimos preparativos para la reunión

La reunión inició que fue convocada por la Municipalidad de Esquipulas a las 2:30 pm.

1. Abrió la reunión el Síndico Municipal ya que la Sra. Concejala Fernanda de Ardón se excusó por motivos de fuerza mayor.
2. Presentación de la Licda. Rosario Puac, sobre el concepto de Patrimonio Intangible y sus implicaciones
3. Presentación del Lic. Aldo Bianchi sobre el patrimonio histórico\_artístico
4. Facilitación de Arq. María Elena Molina:
  - a. Presentación de participantes
  - b. Importancia de realizar los inventarios para saber que se tiene y como se encuentra.
  - c. Importancia del seguimiento una vez se logre la declaratoria de Patrimonio Cultural Nacional. Planes de Salvaguarda y Planes de Manejo y Conservación
  - d. Importancia de que los inventarios se realicen con la participación de los actores interesados y portadores de la cultura.
  - e. Opiniones y dudas de los participantes:
    - i. Se sugiere realizar una mejor convocatoria, para ello tomar en cuenta los horarios en los cuales los portadores del patrimonio intangible, puedan participar, por ejemplo los fines de semana o al final de la tarde-noche.
    - ii. Los artesanos por ejemplo están bien organizados.

- iii. La otra posibilidad es ir donde se encuentran las personas u organizaciones y llenar allí con ellos las fichas de inventarios.
  - iv. La Arquitecta Mariela Muñoz de la Municipalidad de Esquipulas indica que 85 personas fueron convocadas y leyó la lista con los nombres de dichas personas. Esta lista había sido elaborada en conjunto con la Comisión designada para ello en la anterior reunión que se tuvo con la 2ª. Comisión que realizó el personal del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del MCD el día 9 de octubre del año en curso.
  - v. Se señaló que el Acueducto que se tiene como patrimonio, está en alto grado de deterioro y es importante y urgente hacer algo para salvarlo.
- f. Conformación de Grupos de Trabajo:
- 5. El grupo de trabajo encargado del inventario arquitectónico y urbano delimitó en un mapa de Catastro el área que podía tener inmuebles de interés histórico, artístico y cultural.
  - 6. El grupo relacionado con el patrimonio histórico-artístico se puso de acuerdo para realizar algunas reuniones para el traslado de la información al Lic. Bianchi.
  - 7. El grupo de trabajo de patrimonio natural y de paisaje, inició su trabajo para llenar sus fichas y se preparó para la visita de campo que realizaron durante el jueves 7 y el viernes 8 de noviembre.
  - 8. La Licda. Rosario Puac se dirigió al mercado de artesanías para realizar el llenado de las fichas de inventario, acompañado del Lic. Aldo Bianchi.
  - 9. El Lic. Rafael Cambranes realizó su inspección de las esculturas prehispánicas que se encuentran en el Puente.

#### **Día 7 de noviembre:**

- 1. Se realizaron las siguientes actividades:
  - a. La Licda. Rosario Puac continuó con el llenado de fichas del inventario de artesanías hasta las 12 pm.
  - b. El Lic. Rafael Cambranes realizó la visita al sitio Arqueológico Los Cerritos acompañado de personal de la Municipalidad.
  - c. La Licda. Alba Nydia Pérez realizó la visita de Campo a los sitios de interés natural y paisajístico aledaños a Esquipulas, en vehículo de la Municipalidad de Esquipulas, acompañada por personal de la Municipalidad y ciudadanos y actores locales interesados en la declaratoria.
  - d. El Lic. Aldo Bianchi, por la mañana se reunió con el Padre Hugo de la Parroquia de Santiago (El Calvario) y un grupo de escritores y actores locales interesados en recabar la historia de Esquipulas, quienes se reúnen cada semana a trabajar. Al finalizar dicha reunión apoyó a la Licda. Puac en las entrevista para llenar las fichas de artesanías. Por la tarde se entrevistó con artistas e historiadores y luego apoyó el trabajo de la comisión de urbanismo y arquitectura.
  - e. La Arq. Polanco y la Arq. Molina formando equipo con la Arq. Mariela Muñoz, quien designó a 5 técnicos más de la Municipalidad, iniciaron el levantamiento del inventario arquitectónico urbano, alcanzado obtener las fichas de 41 inmuebles.



Cabe mencionar que en este trabajo se contó también con la significativa colaboración del ciudadano, Lic. Eduardo.....

#### Día 8 de noviembre:

1. Se continuó con las actividades siguientes:
  - a. La Licda. Alba Nydia Pérez prosiguió con visita de Campo a los sitios de interés natural y paisajístico aledaños a Esquipulas, en vehículo de la Municipalidad de Esquipulas, acompañada por personal de la Municipalidad y ciudadanos y actores locales interesados en la declaratoria.
  - b. El Lic. Aldo Bianchi, por la mañana se reunió con el Padre..... de la Orden Franciscana en el Cerro Morola, llenando las fichas correspondientes.
  - c. La Arq. Polanco y la Arq. Molina en conjunto con la Arq. Mariela Muñoz y su equipo designado realizaron una entrevista con el Sr. Nicolás..... llenaron 8 filas fichas más de inmuebles.
  - d. Al final de la mañana se realizó una reunión con el equipo de trabajo de los inventarios, y se acordó lo siguiente:
    - i. El contacto para el seguimiento del inventario arquitectónico y urbano será la Arquitecta Mariela Muñoz y siempre con copia a Kelvin
    - ii. La municipalidad y los técnicos que estuvieron participando en el levantamiento urbano-arquitectónico continuarán el inventario hasta finalizarlo.
    - iii. El levantado de la información siempre se llenará a mano y luego estos datos serán trasladados en forma electrónica. Se sugiere buscar voluntarios para llenar en forma digital la información que ha sido recabada en las fichas, aunque solo los técnicos que participaron en el trabajo realizado estos dos días, podrán designar las categorías del tipo de inmuebles.
    - iv. Cada semana Mariela estará enviando a Maria Elena y a Miriam de Polanco los avances del inventario.
    - v. Las fichas serán revisadas por la Arq. De Polanco y la Arq. Molina.
    - vi. La Arq. Polanco sugiere a la municipalidad socializar con los vecinos el trabajo de inventario que se está realizando, con el fin de evitar malentendidos y posibles conflictos con los vecinos. Por ejemplo que piensen que se les quiere aumentar el USI.
    - vii. Estos inventarios deberán tenerse concluidos el 27 y 28 de noviembre.
    - viii. Con los resultados de los inventarios el equipo del Viceministerio deberá hacer elaborar el Primer Borrador de Declaración Patrimonial para incluirlo en el Expediente de solicitud de Declaratoria. Cada uno de los responsables de cada tipo de patrimonio deberá dar sus insumos para ello.

- ix. La idea es ya tener el borrador de la solicitud de declaración el día 9 de diciembre para su revisión y que ingrese 4 días después.
- x. El equipo de trabajo del Viceministerio estará reuniéndose en Guatemala y haciendo un cronograma mas detallado.
- xi. La Licda. Alba Nydia indica que en el inventario realizado en esta Comisión, han quedado algunos lugares de interés natural y paisajístico.
- xii. Asimismo el Lic. Aldo Bianchi ha indicado que le dará seguimiento a la información que el Padre Hugo quedó de obtener y enviársela.



Viceministerio de  
Patrimonio Cultural  
y Natural

**PROVIDENCIA No. DPN-49-2013/ANP**

---DELEGACIÓN PATRIMONIO NATURAL, Guatemala, cuatro de noviembre del dos mil trece.

**ASUNTO: LIC. OSCAR EDUARDO MORA GOMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, por los motivos que expone, solicita que de forma inmediata se remitan al Despacho a su cargo, fotografías de la recepción del espécimen Yaguarondi en el Parque Nacional Tak´alik Abaj con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el Ministerio Público.**

Atentamente vuelvan las presentes diligencias a la Licenciada Rosa María Chan Guzmán, Vice Ministra del Patrimonio Cultural y Natural, en relación al asunto arriba mencionado, esta Delegación de Patrimonio Natural, opina lo siguiente:

**OPINION**

**Distribución Geográfica**

El yaguarundi (*Puma yagouaroundi* Geoffroy, 1803) es una especie de felino de pelaje pardo a negro uniforme, cuyo estado de conservación se considera de preocupación menor. Vive desde el sureste de México hasta el centro de Argentina.

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Se tuvo a la vista el expediente sobre (*Puma yagouaroundi* Geoffroy) iniciado desde el día 08 de marzo del 2013, fecha en la que fue ingresado a las instalaciones del Parque Arqueológico Nacional Takalik Abaj, hasta el acta del expediente M0003/2013/265.

Además se consultó a técnicos de CONAP, Veterinario de Vida Silvestre Manuel Lepe, Lic. Franklin Herrera, Administrador del Parque Takalik Abaj, Miguel Orrego y Licda. Christa Schieber, posteriormente, se revisó del marco legal que protege dicha especie.

**Marco Legal**

A continuación se enuncian los diferentes convenios que están relacionados con la protección de la especie y que son compromisos adquiridos del país.

El Estado de Guatemala ha firmado o ratificado los diferentes convenios o convenciones de carácter internacional;



- Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna silvestre CITES, ratificado en 1979
- Convención de Cartagena ratificada en 1989
- Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente, firmado en 1989
- Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección y protección de áreas silvestres prioritarias en América Central, firmado en 1992
- Convenio sobre Diversidad Biológica ratificado en 1995.

#### **Situación actual de la especie *Puma yagouaroundi* Geoffroy:**

En la actualidad la principal amenaza de la especie *Puma yagouaroundi*, es la destrucción de su hábitat, es por ello que para su estado de conservación cuenta con regulación específica dictada por sus países de origen. La especie *P. yagouaroundi* se regula en el Apéndice I y II (según población) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). De acuerdo a la Lista de Especies Amenazadas que publica el CONAP ó Lista Roja Nacional, la especie precitada, está comprendida en el índice II.

#### **Antecedentes**

El jaguarundi en mención, fue rescatado por campesinos de Atitlán, en Monte Mercedes, en la cuenca del lago de Atitlán. La cría estaba en un agujero del cual no podía salir, ellos lo capturaron, se lo llevaron a la aldea, y posteriormente lo entregaron a la fundación Familia Maya y esta, a su vez, lo dio a Paz Animal Guatemala cuya representante es la Señora María del Pilar Morales Rodríguez de Naranjo, quien a su vez tenía intención de quedarse con el animal y utilizarlo como mascota en programas educativos.

Sin embargo, por tratarse de una especie en peligro de extinción que figura en la lista del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el animal no puede vivir en cautiverio y ser tratado como mascota, de esa cuenta, en su oportunidad, CONAP central exigió a la Señora María del Pilar Morales Rodríguez de Naranjo, que entregara el jaguarundi al CONAP, quien se negó a hacerlo.

Con fecha 08 de marzo del 2013, la señora María del Pilar Morales Rodríguez de Naranjo, en conjunto con su esposo Señor Luis Guillermo Naranjo Arango, se presentaron en las instalaciones del Parque Arqueológico Takalik abaj, ofreciendo donar el jaguarundi a la colección de vida silvestre existente en ese parque. El Administrador del parque estuvo de acuerdo en recibir dicho espécimen, quien a su vez registró el ingreso e informó posteriormente al CONAP.

Con fecha 28 de junio del 2013, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, recibió de parte de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente solicitud de información relacionada al jaguarundi, basada en denuncia del CONAP presentada ante esa fiscalía. Toda la información solicitada por el Auxiliar Fiscal, Señor Byron Renato Morales Galán ha sido oportunamente proporcionada por el administrador del Parque Takalik Abaj, señor Miguel Orrego.

Con fecha 19 de julio del 2013, se presentaron en el Parque Takalik Abaj, el Auxiliar Fiscal Byron Renato Morales Galán de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, el técnico en investigaciones criminalísticas del Ministerio Público Miguel Hiram Aleja Puac, el técnico en vida silvestre del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, -CONAP-, Manuel Lepe, la señora María del Pilar Morales Rodríguez de Naranjo, acompañados de personal administrativo y técnico del Parque Takalik Abaj,

con la finalidad de realizar una pericia y toma de fotografías sobre el espécimen entregado por la señora María Pilar de Naranjo.

Esta inspección ocular concluyó la diligencia entregando el espécimen en depósito al técnico de CONAP, señor Manuel Lepe, en cumplimiento del Artículo 84 de la Ley de Áreas Protegidas. Manuel Lepe, en esa oportunidad, solicitó nuevamente al administrador del Parque, señor Miguel Orrego, dejar el jaguarundi en depósito en las instalaciones del Parque Takalik Abaj, ya que CONAP región Sur no dispone de instalaciones para su resguardo.

#### **En busca de un lugar apropiado**

A solicitud del técnico en vida silvestre del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, - CONAP-, Lic. Manuel Lepe, el jaguarundi actualmente permanece dentro de las instalaciones del Parque Arqueológico Takalik Abaj, el Asintal, esperando que CONAP Central tome las medidas pertinentes para sacar de esas instalaciones al jaguarundi.

#### **Conclusiones**

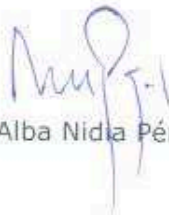
A solicitud del técnico de vida silvestre de CONAP Central, Médico Veterinario Manuel Lepe, la especie *Puma yagouarundi*, actualmente se encuentra en depósito en las instalaciones del Parque Takalik Abaj.

La Administración del Parque Takalik Abaj, espera que CONAP se haga cargo del destino de la especie *Puma yagouarundi*.

Según el Médico Veterinario Manuel Lepe, necesitan una solicitud de Egreso de la especie *Puma yagouarundi*, por parte del Representante Legal de la Colección de Vida Silvestre registrada en CONAP con sede en el Parque Takalik Abaj, a fin dar de baja de esa colección dicho espécimen.

#### **Recomendaciones**

Por tratarse de una especie incluida en el Criterio II de la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala y el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y flora Silvestres (CITES), no puede estar en manos de particulares, por lo que se recomienda que lo antes posible, la administración del Parque Takalik Abaj, traslade dicha especie a las autoridades del CONAP, quienes decidirán el destino final de este espécimen.



Licda. Alba Nidia Pérez H.

c.c. file  
c.c. Lic. Oscar Mora Gómez, Director General  
c.c. Jefe Administrativo del Parque Takalik Abaj



**PROVIDENCIA No. DPN-48-2013/ANP**

---DELEGACIÓN PATRIMONIO NATURAL: Guatemala, veintiocho de octubre del dos mil trece.

**ASUNTO:** Licenciada Alba Nidia Pérez, Delegada de patrimonio Natural, solicita realizar convocatoria para dar a conocer los resultados de las evaluaciones sobre Efectividad de manejo del Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Quiriguá y Parque Arqueológico Takalik Abaj.

Atentamente se traslada la presente información al Licenciado Oscar Eduardo Mora, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en relación al asunto arriba mencionado, para su conocimiento y a la vez, solicitarle sus buenos oficios, para que por su medio se convoque a una reunión con técnicos y profesionales de este Viceministerio a fin de presentarles los resultados de las evaluaciones arriba mencionadas, el día 05 de noviembre a las 10:00 horas en el Salón Juan José Arévalo. Se adjunta Listado de participantes a convocar.



Licda. Alba Nidia Pérez

Archivo

c.c. Dra. Rosa María Chan Guzmán, Vice Ministra del Patrimonio Cultural y Natural,  
04 folios inclusive





**CIRCULAR No.**

1. Licenciada Maiby González/ Directora Técnica Administrativa Financiera
2. Arquitecto Javier Quiñonez Guzmán/ Director Técnico IDAEH
3. Licenciada Ana Lucía Arroyave Prera / Jefe de Monumentos Prehispánicos y Coloniales
4. Licenciada Mónica Pellecer/ subjefto de Monumentos Prehispánicos y Coloniales
5. Arqueólogo Miguel Orrego Corzo/ Coordinador de Tak'alik Ab' Aj
6. Licenciado José Crasborn/Coordinador Parque Quiriguá
7. Licenciada Christa Schieber de Lavarreda
8. Licenciado Mario Reynoso, Administrador Parque Tikal
9. Licenciado Oswaldo Gómez, Director Técnico Parque Tikal

**ASUNTO:** "Presentación de resultados de las evaluaciones sobre Efectividad de manejo efectuadas en: Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Quiriguá y Parque Arqueológico Takalik Abaj.

Fecha: Guatemala 29 de Octubre del 2013

---

Estimados Colaboradores,

Atentamente me dirijo a ustedes con el propósito de convocarlos a una reunión para dar a conocer **los resultados de las evaluaciones sobre Efectividad de manejo efectuadas en: Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Quiriguá y Parque Arqueológico Takalik Abaj. Las evaluaciones fueron realizadas por la Delegada de Patrimonio Natural, Licenciada Alba Nidia Pérez, durante el presente año.**

Dicha presentación se realizará el día 05 de noviembre del 2013, a las 10.00 a.m., en el Salón Juan José Arévalo.

Atentamente

*PROVIDENCIA No. 2395-2013/Ingrid  
Registro 2908-2013*

*---RECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL,  
Guatemala veintitrés de agosto de dos mil trece.-----*

*ASUNTO: Licenciada Alba Nidia Pérez,  
Delegada de Patrimonio Natural, solicita  
realizar convocatoria para dar a conocer los  
resultados de las evaluaciones sobre Efectividad  
de Manejo del Parque Nacional Tikal, Parque  
Arqueológico Quiriguá y Parque Arqueológico  
Tak'alik Ab'aj.*

*Pasen atentamente las presentes diligencias a la Licenciada Alba Nidia  
Pérez, Delegada de Patrimonio Natural, solicitándole se sirva proponer las  
personas a convocar, fecha y hora, así como coordinar el Salón para la  
realización de dicha presentación, la cual cuenta con el visto bueno de esta  
Dirección.*

  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural  
Delegación de Patrimonio Natural

**RECIBIDO**  
26 AGO 2013  
Firma: [Handwritten Signature] Hora: 11:10

Cc Adjunto 04 folios inclusive  
Archivo y correlativo-Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

con 14 criterios y cubre 48 indicadores así:

- Ámbito Social,
- Ámbito Administrativo,
- Ámbito de Recursos naturales y culturales,
- Ámbito Político, legal, y
- Ámbito Económico, financiero,

La aplicación de esta metodología permite obtener un producto que revela niveles de gestión en áreas administradas por el Estado, cuyos resultados serán presentados en la reunión.

Así mismo agradecería me apoye girando sus instrucciones a donde corresponda, con el fin de obtener transporte para mi traslado hacia el Parque Arqueológico Takalik Abaj, El Asintal, Retalhuleu, a efecto de socializar los resultados de la evaluación realizada en ese parque y poder presentar al personal del sitio los resultados.

Le informo que el día de ayer conversé con el administrador de dicho parque, quien me informa que de momento no dispone de combustible para mi traslado.

Desde ya agradezco su apoyo y quedo a la espera de su información.

Atentamente,



Licda. Alba Nidia Pérez H.

c.c. file

c.c. Vice Ministra del Patrimonio Cultural y Natural, Dra. Rosa María Chan